

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.007 · 2009

LEY 14.007

Boletín Oficial, 10 de julio de 2009 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.007

ARTÍCULO 1°. Declarar ciudadano ilustre Post-Mortem de la Provincia de Buenos Aires al Doctor Arturo Enrique Sampay.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.007. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).